



Santiago, 7 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como hecho esencial respecto de Banco BTG Pactual Chile (el "Banco"), lo siguiente.

Que por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de directorio del Banco, celebrada con fecha de ayer, se designó al señor Rodrigo dos Santos Goes como director titular, en reemplazo del director Andre Cruz Porto, quien, como se informó por Hecho Esencial de fecha 31 de marzo recién pasado, renunció al Directorio.

De esta manera, el Directorio decidió finalmente no dejar vacante el cargo del señor Porto hasta la celebración de la próxima junta de accionistas, sino que reemplazarlo de inmediato, acordando también que el señor Goes pase a integrar el Comité de Auditoría, en cuanto asuma su cargo como director del Banco.

Finalmente, y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 44 de la Ley General de Bancos, cumple con informar a Ud. que la referida elección está siendo publicada, con esta misma fecha, en el diario electrónico "La Nación", cuya dirección URL es la siguiente:
<http://legales.lanacion.cl/oficial/home.html>

Sin otro particular, le saluda atentamente



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "David Peñaloza Catalán". Below the signature, printed text identifies the individual: "Subgerente General" and "Banco BTG Pactual Chile".

c.c Archivo.